

PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: EURÍPIDES GUEVARA NIETO
RADICACION: 2014-416

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de mayo de 2.016. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

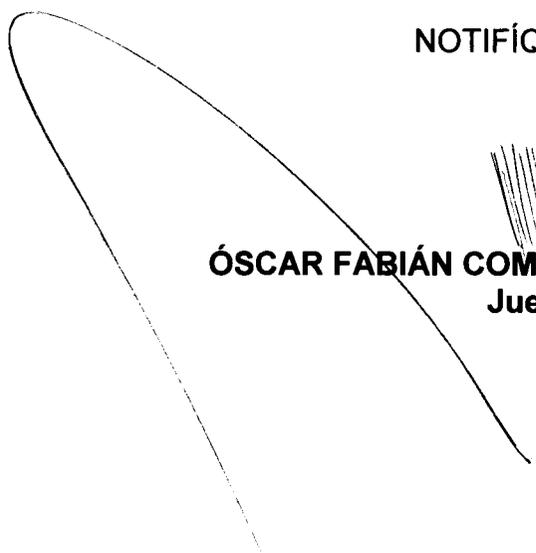
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, tres (3) de junio de dos mil dieciséis (2.016)

Teniendo en cuenta la petición obrante a folio 205 y de conformidad con lo establecido en el inciso 2° del artículo 844 del Estatuto Tributario, y en el inciso 1° del art. 608 del C. de P.C., se dispone:

DECRETAR la partición de los bienes debidamente inventariados, avaluados y aprobados.

Se previene a las partes para que dentro del término de tres (3) días designen partidador, so pena de nombrar uno de la lista de auxiliares de la justicia.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 039
del 08 JUN 2016


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria